Año XII — Miércoles 7 Junio de 1882. — Núm 2030

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscr... s. á medio real la linea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real líne
Los comunicados y remitidos se pagarán segu la importancia de su contenido y ext ens ion á cio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 7 de Junio de 1882

## Una invitacion
### y una conferencia.

El último domingo, y á invitacion del dignísimo señor Gobernador Civil de la provincia, se reunieron en su casa los Directores de la prensa política-local. El señor Ayuso, despues de exponer con claridad y sencillez el móvil que le había guiado á reunirnos allí, explanó con plausible sinceridad sus trabajos en pró del bienestar de la provincia en todo cuanto cae dentro de los límites de su autoridad, y muy especialmente lo que venia haciendo con objeto de que el asunto referente á la contribucion industrial tenga la solucion apetecida, pues si su deber era secundar las órdenes del gobierno, sus deseos eran armonizar estos deberes con las aspiraciones del contribuyente á fin de que nuestra capital y provincia no pase por los trances de un disgusto que él quiere evitar á toda costa, para cuyo objeto deseaba oir todas las opiniones contando, como contaba, con el apoyo de todas las personas amantes del pais y del principio de autoridad. Al efecto, y en prueba de lo mucho que en el poco tiempo que lleva al frente de esta provincia habia hecho, nos dió lectura de un telégrama por el cual se desprende que el gobierno está dispuesto á oir las reclamaciones y atenderlas siempre que se justifique su justicia. Todo se referia al asunto base del deseo de los contribuyentes, esto es, á que Gerona se coloque en la clase 6.ª del censo de poblacion en lugar de figurar en la quinta como viene figurando. Los representantes de la prensa expusieron sus opiniones con igual franqueza; manifestaron al señor Gobernador que el censo de poblacion en que figura Gerona no es el que le corresponde y que, si bien están todos decididos á aconsejar, como lo vienen haciendo, el respeto á la ley, lo están tambien en contribuir á que se modifique el censo por estar persuadidos de que el número de habitantes que en él figura no existe realmente por razones que alli se expusieron.

De los antecedentes que el señor Gobernador Civil tuvo la bondad de participarnos y de la lectura del telégrama, comprendimos nosotros y comprendieron nuestros distinguidos compañeros, que el Gobierno concederá lo que se desea una vez que el expediente, que debe instruirse, se remita en debida forma á la superioridad como se ha hecho en Figueras, Valencia y otras poblaciones; y, cuando esto se consiga—que no dudamos se conseguirá—los contribuyentes pagarán con arreglo á poblacion de sexta clase descontándoseles en su favor el exceso de lo que hayan satisfecho con sujecion al censo que hoy rige.

Esto es lo mas esencial de cuanto se trató en el despacho de la digna autoridad civil de la provincia, y de tanta atencion y deferencia damos al señor Ayuso las gracias mas cordiales. Tenemos, pues, un Gobernador dispuesto á continuar sus gestiones para que el justo deseo de Gerona sea atendido y satisfecho; tenemos en camino de realizacion el cambio que se solicita en el censo; tenemos á los Diputados y Senadores que trabajan asiduamente para llegar al objetivo comun en este y demás asuntos que interesan á la provincia; pero hay necesidad de que todos contribuyamos á tan plausible objeto sin intransigencias, sin sospechas infundadas y temores pueriles. Valencia y Figueras, por ejemplo, reclamaron á su debido tiempo; instruyeron sus expedientes; justificaron sus reclamaciones y fueron atendidas; pero no opusieron resitencia al pago de sus cuotas. Cumpliendo con la ley, obedecieron sus prescripciones y reclamaron. El resultado se ha tocado; sus quejas han sido atendidas y á nadie pesa no haberse colocado en la actitud de otras ciudades. ¿Porqué no hemos de hacer lo mismo en Gerona? No es ilegal la actitud de los industriales que prefieren sufrir el embargo á pagar buenamente sus cuotas; hemos respetado esta actitud y respetaremos siempre lo que respetable sea; pero hemos de convenir en que, no obstante de ser legal, acusa resistencia, oposicion á la tributacion por mas que esta oposicion sea mas ó menos fundada. Se han cometido errores en las tarifas; nuestra poblacion está regulada para el caso con un censo que excede mucho al verdadero vecindario; todo esto es cierto, evidente, nadie lo duda. Hay pues necesidad de que se remedie. ¿Como? Reclamando y probando lo absurdo y lo injusto de lo que se deplora. ¿Aquien? A la superioridad; pero hay que conocer sin pasion, sin exclusivismos de género alguno, que para que el gobierno acceda á lo que de justicia nos corresponde, se necesita que nos coloquemos en el terreno de la justicia que es el de la ley ó, al menos, seamos deferentes con aquellos á quienes pedimos deferencia, cumpliendo el precepto jurídico de obedecer y reclamar, por que de otro modo nos exponemos á lo que no queremos ni debemos aspirar.

Nuestra voz no es interesada ni nuestro consejo dejará nunca de ser amigo. Con nosotros están los representantes del pais y las autoridades que nos ayudan en la empresa. Merced á las gestiones del Sr. Gobernador Civil, el Banco está dispuesto á admitir el pago de las cuotas sin gravamen alguno; el gobierno dispuesto á escuchar nuestras quejas y atender nuestras reclamaciones; los Diputados gestionan y gestionarán hasta conseguir lo que queremos. Cuando estamos en tan buena posicion, ¿á qué empeñarnos en perderla? A que continuar en una obstinacion que nos puede perjudicar? A que hacer ineficaces los trabajos y desvelos de la autoridad Civil? A que desairarla no acudiendo á su llamamiento siendo, como es, tan patriótico, tan leal y desinteresado?

Meditenlo nuestros convecinos y, puesto que siempre han respondido á toda clase de deferencia, vean si deben ayudar al Gobernador en su empresa laudable y conciliadora, ó si deben desoir su voz amiga y cariñosa. A su juicio lo dejamos.

## DISCURSO.

Hé aquí íntegro el discurso que nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana ha pronunciado en el Congreso de Señores Diputados, con motivo de la discusion del voto particular del no menos querido D. Pedro Antonio Torres.

*El Sr. Quintana:* Confieso S. S. Diputados, que me levanto siempre á dirigiros la palabra con grandísimo temor; pero este creo hoy que se agiganta al tener que verificarlo despues de la oracion grandilocuente que acaba de resonar en este recinto. Vengo á tomar parte en esta discusion como un oscuro soldado que en el momento del combate se encuentra sin capitanes, disponiéndose á caer en el campo de batalla herido y sin esperanza de gloria, pero con la satisfaccion que imprime siempre á la propia conciencia el cumplimiento de un deber.

Por esto, Sres. Diputados, reclamo vuestra benevolencia, pidiendo perdon al Sr. Moret por no haber podido ofrecerle, en esta discusion, mas poderoso, mas digno atleta de su maravillosa elocuencia.

No intento seguir al digno Presidente de la Comision en todas las partes de su brillante discurso,—¡como habia de intentarlo! Comienzo por declarar que carezco de competencia para tratar la cuestion técnica, y no es mi ánimo reproducir en este momento la debatida cuestion, iniciada con motivo del tratado de Comercio con Francia, tan rudamente sostenido en una y otra Cámara.

Hay en el Congreso dignísimos Diputados compañeros mios, que representan distritos industriales, que tienen esa competencia y que pueden dar cumplida satisfaccion á S. S.; aquí está el Presidente de la Diputacion Catalana, Sr. Balaguer; el Sr. Garcia Oliver, representante de Mataró, poblacion industrial; aquí está el Sr. D. Camilo Fabra, riquisimo industrial representante tambien de la region catalana, y tantos otros que no quiero nombrar, pero á quienes aludo y á ellos dejo integro el contestar todo aquello que con la cuestion industrial se relaciona.

Otra parte del discurso de S. S. se dirije á aquellos de nuestros compañeros que disienten en la apreciacion del voto particular y que, considerando la cuestion bajo un punto de vista diametralmente opuesto al nuestro, no aceptan la transaccion que ha iniciado el Sr. Torres. Estos compañeros son los que directamente están obligados á contestar á S. S. sobre este punto.

Yo no me he levantado á consumir un turno en este debate, sino para defender la transaccion que entraña el voto que se discute; y han de ser brevísimas las palabras que pronuncie en apoyo de esta idea, ya que lo avanzado de la hora no me permite abusar de vuestra benevolencia.

Desde el momento en que el Sr. Ministro de Hacienda dió lectura á su plan económico, y como aparte de él al proyecto restableciendo la base 5.ª en la forma en que venia propuesta, tuve la idea de llegar á una transaccion, y respecto de esto apelo al testimonio del Sr. Moret, y de gestion en gestion, de la Comision al Gobierno y desde el Gobierno á la Comision, tuve la desgracia de adquirir el convencimiento de que no podian realizarse por entonces mis propósitos. Mas tarde, cuando en uso de su derecho el Sr. Torres presentó su voto particular, vi una nueva ocasion de alcanzar lo que fué siempre mi ideal, lo que consideraba una medida salvadora para España, y por eso le presté mi decidido apoyo; y lo digo aquí, porque estoy dispuesto á resistir en absoluto toda la presion que de mi pais pueda venir, como está dispuesto á resistirla mi amigo leal y compañero de siempre, el Sr. Torres.

Yo creo que los representantes del pais tienen la obligacion de proclamar á todos la verdad, aun á sus electores, y así como he de decirle al Sr. Moret, siguiéndole en la magnífica exposicion de sus teorias que, cuando se quiere empujar al niño para que corra, tropieza y cae, he de decir á los Diputados Catalanes que siguen con intransigencia las teorias proteccionistas que, aquel que pretende oponerse á la marcha ordenada del progreso, cae aplastado bajo las ruedas de su poderosa locomotora.

Aplaudo la fórmula de transaccion que el Sr. Torres ha tenido la fortuna de encontrar entre estos intereses y los que les son antagónicos, entre unas y otras industrias, entre el productor y el consumidor, entre el capital y el trabajo, entre tendencias y criterios diversos, entre vosotros mismos y el Gobierno; porqué no he de decirlo?

Transijen los Gobiernos, transijen los partidos, transijen las naciones, transijen las escuelas, transije todo, Sres. Diputados, que la transaccion es la vida y por una serie de ellas llega la sociedad al cumplimiento de sus altos fines sin violencias ni perturbaciones.

Voy á decir, señores Diputados, cuales son los dos principios que, á mi juicio, informan el voto particular y que me han decidido á prestarle mi mas completa y absoluta adhesion. Es el primero la informacion parlamentaria, y en este punto disiento del Sr. Moret apesar del brillante periodo conque lo ha combatido.

Yo no considero que la informacion parlamentaria sea ni pueda ser, en el plazo que fija el voto particular del Sr. Torres, un nuevo motivo de perturbacion. La perturbacion actual obedece á agitaciones cuyas causas no quiero examinar en este momento, porque están en el ánimo de todos los Sres. Diputados y porque las conoce mejor que nadie el Gobierno de S. M. Esta perturbacion ficticia, palmariamente fictisia, sin base ni arraigo en la opinion del pais, desaparecerá en breve, yo me complazco en declararlo en nombre de Cataluña, yo lo espero de la sensatez y patriotismo de sus hijos y, calmado el ardor de las pasiones, con la accion bienechora del Gobierno, con la marcha sosegada del trabajo, cuando industriales y obreros se aperciban de que estos daños que sobre ellos habian caido se templan y se amenguan, y cuando, en

fin, el trabajo nacional vuelva á emprender su grande y magestuosa carrera, llegará entonces la hora de la informacion y esta se verificará en un momento de calma, sin amenazas de ningun género, sin que las pasiones políticas agiten la opinion del pais explotando sucesos que en ninguna otra ocasion podian haber explotado. Cuando hayamos quitado á nuestra hermosa region eso que he de llamar es; lotacion de los partidos estremos, el pais recobrará en absoluto la calma y entonces, esa informacion será un grandisimo beneficio, si se hace en los términos en que viene propuesta en el voto particular.

Pues que ¿está tan lejos de nuestro ánimo, señores Diputados, el recuerdo de lo que ha pasado en Francia poco antes de denunciarse el tratado de comercio con Inglaterra? Francia reclamaba la informacion, la reclamaban la agricultura, la industria y el comercio, y se hizo en los mismos términos en que podrá hacerse en nuestro país; publicándolo para que llegue á conocimiento de todos. En ese gran libro podremos leer cual es en realidad el estado de nuestra industria (y al hablar de industria entiendo hablar igualmente de la industria agrícola y de la industria manufacturera) y entonces, con conocimiento de causa y no á ciegas, partiendo de datos positivos, no de hipótesis, obrando con la prudencia que debe informar los actos todos de los Gobiernos, sabremos á que atenernos respecto á las aspiraciones é ideales de la escuela libre-cambista que, con tan maravillosa elocuencia, nos exponia esta tarde el dignísimo presidente de la Comision.

Otro punto del voto particular, y que tambien ha combatido el Sr. Moret; es el de la reciprocidad. Yo no voy á desarrollar aquí una teoría sobre esta materia, ni á disentir con el Sr. Moret, me siento muy pequeño para esta lucha; pero he de exponer á los señores Diputados, un hecho real y efectivo que no puede escapar á su penetracion y que es, á mi juicio, respuesta cumplida á las afirmaciones de S. S.

Cuando los Estados Unidos, ese coloso que puede inundar á Europa entera, no solo en la inmensidad de sus producciones naturales, si que tambien en sus productos manufacturados, impone derechos exorbitantes precisamente sobre articulos de industrias nuestras á fin de proteger las similares nacientes en aquel prodigioso suelo —¿hemos de dejar que venga á arruinar las nuestras y á empobrecer, lo que llamaba oportunamente el Sr. Moret, grandes elementos para dar vida á la industria manufacturera del país?— La Francia, en el momento mismo en que iba á preparar el Tratado de comercio y á discutirlo con nosotros (y no es Sres. que vuelva sobre aquella cuestion que dió lugar á tan detenidos y apasionados debates) —¿no se ha armado de un arancel esencialmente protector para amenazar con él á las naciones con quienes trataba?—Pues que, ahora mismo Austria Hungría, sin tener para nada en cuenta nuestro tratado en el cual se anduvo poco previsor y lo demuestra una dolorosa esperiencia, ¿no acaba de hacer tambien un Arancel en el cual sacrifica, y probablemente será causa de la muerte, una de nuestras industrias, la industria taponera?

Y en estos momentos, señores, ¿nos hemos de quedar desarmados en frente de aquellas naciones, haciendo pruebas de generosidad como se hizo en 1869, concediendo á los demás paises todo aquello que, tan en absoluto nos niegan, inspirándose en un sentido eminentemente proteccionista?

No quiero esforzar mas este argumento y voy á terminar, señores Diputados, haciéndole al Sr. Moret un recuerdo y una súplica.

Desempeñaba yo, sin merecimiento alguno de mi parte, en la Exposicion Universal de Paris de 1878 el cargo de Comisario régio por enfermedad del propietario, y al propio tiempo el de individuo del Consejo de Presidentes de aquel Jurado.

Un dia, en el cumplimiento de mi deber, tuve que asistir á la operacion del Jurado de clase como comisario, y defender los productos de la industria algodonera española. Aquel Jurado examinó estos productos con una grandísima escrupulosidad; los productores llevaban los primeros nombres de la industria algodonera, á los que hemos dado en llamar los grandes de esa industria; las recompensas que acordaba eran excesivamente bajas comparadas con las que habian obtenido en otros certámenes; y yo, señores, luché como pude y como supe, con la fuerza que dá el patriotismo en el extrangero, para arrancar mayores distinciones y mayores recompensas en favor de estos mismos productos, y he de declarar que obtuve mejora en los fallos. Al terminar, el Sr. Presidente de la clase dirigiéndose á mi, me dijo: «Señor Presidente, ruego á S. S. que ahora que el Jurado ha emitido su fallo sobre los productos españoles, y para que se persuada de la deferencia que con vuestro Presidente y representante de España hemos tenido, se digne girar con nosotros una visita á los productos similares de otras naciones del concurso». Me pusieron de manifiesto esos productos similares y me preguntaron mi opinion sobre el resultado comparativo que acababa de hacer, y tuve que confesar, señores, la inferioridad relativa de los nuestros, y luego, el Presidente añadió las siguientes palabras que para mi fueron un martillazo en la frente y un dardo que se me clavaba en el corazon:—«Ahora, Sr. Presidente, un 40 por 100 mas barato del precio que tienen Vdes. fijado en aquellos mismos productos, pida S. S. la cifra de millones que quiera para el comercio y el consumo de su país».— Aquellas palabras, Sres. Diputados, no cayeron en campo esteril, pues aplicándolas, como era mi deber, al estudio de aquella cuestion, saqué el convencimiento profundo é intimo de que nosotros no podiamos producir, ni produciriamos en mucho tiempo, al precio de las naciones expositoras á que me he referido.—¿Y cuál era el secreto, señores Diputados? Qué luchábamos con los veteranos y adelantados de la industria y con esos gigantes que, cual la Rusia, despiertan de su sueño como el Segismundo de nuestro inmortal poeta; con esa América del Norte que lleva en su seno mas vida y mas tesoros ingnorados en sus entrañas que el resto del continente; con fábricas recien creadas que cuentan con diez mil operarios y como fuerza motriz las caudalosas corrientes del Misisipi, del Vístula y del Neva; que luchábamos, en fin, con esas poderosas naciones que, en un porvenir no lejano, están destinadas á domeñar las industrias similares de los demás paises.

Y hechas estas observaciones, dirijo mi ruego al Sr. Moret y á sus amigos en favor de esa industria que quieren ver grande y poderosa rebajando los Aranceles. Yo les conjuro á que, con su elocuente palabra, con la fuerza que tenga como gefe de partido, por la influencia que pueda ejercer con el Gobierno actual y por su propia iniciativa, si un dia llega al poder, que procure darle todos estos medios, todos estos elementos que á la industria le hacen falta, esa facilidad de comunicaciones que no tenemos comparada con los demas paises; esa baratura de transportes que no hemos alcanzado ni alcanzaremos en mucho tiempo; esa agua que necesita España y especialmente la primera de sus industrias para la fertilidad de su suelo y seguridad de las cosechas; el bajo precio y la libre introduccion de las primeras materias que S. S. mismo indicaba; la tranquilidad sobre todo y la paz que son la base y el principal elemento del desarrollo de todas las industrias. Y cuando tengamos esto, podremos realizar sin riesgo para la patria las levantadas aspiraciones, los espléndidos ideales de S. S. y de sus amigos.

No quiero sentarme, Sres. Diputados, sin recoger una indicacion del Sr. Moret, por lo que á mi respecta, dejando á los diputados industriales que la contesten de una manera mas detallada.

El Sr. Moret nos hablaba de la baratura del jornal español, en comparacion con el jornal que rige en otras naciones. No lo discuto; pero voy á decirle á S. S. una cosa que es preciso decirla aquí para que todos la sepan: el obrero español podrá cobrar mas ó ménos jornal que el obrero inglés; pero cuando el obrero español dirije una máquina *self-acting*, llamada vulgarmente máquina hilandera, esta máquina no tiene mas que 600 husos, mientras que la del obrero inglés consta de 1200, cuya exige en España el empleo de dos obreros. Y he de decir á S. S. que yo no culpo ni al fabricante ni al obrero, solo si á una série de circunstancias y preocupaciones hijas de antiguos errores, y llamo sobre esto la atencion de todos y especialmente del Gobierno de S. M. y á los que desde su origen, han venido ejerciendo coaccion en este asunto. No he de recordar al Sr. Moret aquel dia memorable para la industria catalana en que un Capitan General dió, respecto á las máquinas *self-actinas*, una órden mandando destruirlas á martillazos por los mozos de la Escuadra; desde entonces, señores, por efecto tal vez de la presion que ejercen, para desdicha nuestra, las cuestiones de órden público en la constante lucha entre el obrero y el fabricante, el Capitan General de Cataluña, (y esto no se tome á mala parte, no se crea que lo diga intencionadamente, ni que dirijo un cargo á Capitan General alguno, ya que no hago mas que señalar un hecho á la penetracion de la Cámara) en estas cuestiones entre el capital y el trabajo, las autoridades militares de Cataluña han hecho siempre la parte del obrero contra el fabricante, en vez de ser un elemento compensador; y á esto atribuyo en parte, no el atraso de nuestra industria, sino su falta de condiciones para luchar con ventaja; y no insisto sobre este asunto.

Dos palabras mas, señores Diputados. El voto particular representa una transaccion, transaccion en la que entramos lealmente como entraron nuestros predecesores en 1869, con mayores ventajas de nuestra parte y sin abdicar ninguno de nuestros principios proteccionistas.

He reclamado siempre proteccion para todas las industrias, para todas las provincias, para todos los intereses; empero hoy, influido por la fuerza irresistible de las circunstancias, apoyo y acepto una transaccion, una transaccion que para los ministros, para los partidos, para las escuelas, para todos aquellos intereses de que venimos hablando, arguye un sacrificio, un inmenso sacrificio que ofrecemos resignados en aras de la futura prosperidad y grandeza de nuestra querida pátria.

## Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 3 de Junio de 1892.

Mi apreciado amigo: El Congreso acaba de tomar en consideracion el voto particular del Sr. Torres. El señor Fabié consumió el segundo turno en pró haciendo una larga escursion económica y defendiendo el voto particular del Sr. Torres por considerarlo mas favorable á los intereses del pais que el dictámen dado por los amigos del Sr. Moret.

Este, con su elocuencia poderosa, empezó con imágenes bellísimas defendiendo su dictámen desde el punto de vista de los ideales de su escuela, para caer luego sobre el voto particular al que dijo rechazaba por aplazar nuevamente las reformas prometidas el año 69.

Se levantó á contestarle el digno diputado por esa provincia señor Quintana quien, en un discurso elocuente y levantado, defendió la transaccion, sin abdicar, dijo, de sus principios proteccionistas. Analizó el voto de su compañero el Sr. Torres aplaudiendo los conceptos de informacion y de reciprocidad que encierra; demostró que nuestra industria no puede hoy competir con las similares estrangeras y, apelando al patriotismo de todos, pidió el sacrificio de ideales y amor propio en aras de los intereses de la pátria.

En los círculos políticos se comenta con grandísimo elogio el acto realizado por los señores Torres y Quintana secundados por la mayoria de los diputados de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona y de la de Barcelona Sres. Ferratjes, Garcia Olivar, Go ó, Madorell, Planas y otros.

La intransigencia de los otros se atribuye mas á móviles políticos que á otras causas; no ha de tardar mucho tiempo el trabajo nacional en convencerse de la brillante victoria alcanzada por la iniciativa de los ilustres diputados catalanes.

Mañana continuará la discusion del voto particular convertido en dictámen de la Comision, y al final de ella el Sr. Sagasta se encargará de demostrar que el voto particular no solo confirma las promesas hechas por él en el Senado, sino que las supera.

Siguen con actividad las gestiones de los diputados por esa provincia cerca del Ministro de Hacienda para obtener la rebaja de clasificacion en la contribucion industrial de algunas de las mas importantes poblaciones de la misma.

La exposicion de ganados ha sido un notable triunfo alcanzado por el dignísimo Sr. Ministro de Fomento. Es de lo mejor que se ha hecho en España y en el extranjero, y todo el mundo le llena de sentidos plácemes.

Y apropósito de Exposiciones: con motivo de la Pedagógica, que por cierto deja mucho que desear, y del Congreso que de ella se origina, han venido á esta Córte algunos de los maestros mas distinguidos de esa provincia. El Sr. Quintana les presentó al Sr. Albareda haciendo de ellos un cumplido elogio, y el Ministro de Fomento les inició en sus trabajos para conseguir que sean pagados directamente por el Estado, manifestándoles que sus aspiraciones serian en breve una realidad, lo cual produjo de parte de los

Profesores una verdadera explosion de entusiasmo.

El Corresponsal.

---

Madrid 4 de Junio de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: sigue en el Congreso con calor, la discusion de la base 5.ª El Sr. Balaguer y los pocos diputados intransigentes que le siguen han provocado de parte del Sr. Sagasta declaraciónes terminantes en favor de la industria, declaraciones que han obligado al Sr. Moret y á sus compañeros á cesar en la benévola actitud que observaban con el Gobierno: asi lo ha declarado ayer terminartemente. Estamos pues de enhorabuena.

Pero el Sr. Balaguer que, desde hace tiempo, viene guardando la mismo intransigencia en las cuestiones políticas y que en realidad ha hecho de la cuestion económica un arma para batir en brecha á su antiguo amigo el Sr. Sagasta, provocó con su impertinente discurso una réplica durísima del Presidente del Consejo de Ministros, y acalorándose la discusion, la ruptura de estos dos importantes hombres políticos. —«Dejéme en paz el Sr. Balaguer»— tales fueron las últimas palabras del jefe del partido liberal.

Como las palabras del Sr. Sagasta se dirijian á la paz de aquel y á los que le siguen en su evolucion política, hubieron de protestar una porcion de diputados catalanes, provocando mutuas esplicaciones. El Sr. Baró ha declarado hoy en nombre propio y en el de sus compañeros, que los diputados de Barcelona, Tarragona y aun en nombre del Sr. Henrich que lo es por esa provincia, que si en esta cuestion económica coincidian con el Sr. Balaguer, en la cuestion política estaban resuelta y decididamente al lado del Gobierno.

El Sr. Sagasta ha hecho notar lo dificil de la situacion en que colocaba al Sr. Balaguer su actitud, ya que le empujaba ó á los conservadores sus adversorios políticos ó hacia los demócratas dinásticos sus adversarios económicos. Le ha dicho al propio tiempo, que algo mas habria sacado en provecho de Cataluña colocándose resultamente desde un principio al lado del Gobierno que creandole constantes dificultades. Aseguró el Sr. Sagasta que en el banco azul y en la mayoria no habia mas que un solo partido, una sola aspiracion, una sola idea.

En los periódicos podrá V. leer los detalles de esta lamentable discusion que ha inferido una profunda herida al partido liberal. Pero esta discusion ha proporcionado la ventaja de apartar del Gobierno la sombra funesta de los libre-cambistas. Los antiguos cimbrios devoraron la revolucion de Setiembre; los demócratas-dinásticos, restos de aquella antigua fraccion, hubieran sido para el Sr. Sagasta y su partido el furesto manzanillo.

Los honores de esta campaña corresponden indudablemente á los Sres. Torres y Quintana: que, con una perseverancia extraordinaria y una tenacidad incontrastable, no han cejado un instante, ni aun á costa de arrostrar por algun tiempo cierta impopularidad, sus gestiones cerca del Gobierno, el cual inspirándose en un alto sentido de patriotismo ha transijido con sus opiniones de escuela, como verdaderos hombres de estado, por unanimidad y han salvado al pais de un verdadero conflicto.

El Consejo de Ministros de anoche se ocupó de las gestiones que vienen practicando los Sres. Fabra y Quintana para obtener la rebaja de clasificacion de categoria en la contribucion industrial de varias poblaciones importantes de esa provincia, fundadas unas en lo elevado del censo, como Gerona y Figueras, y otras como Torroella y Bañolas en los mercados. Los Sres. Quintana y Fabra oyeron de labios de los señores Ministros lo dispuesto que estaba su colega el de Hacienda á hacer justicia á sus reclamaciones, quedando en que aquel Sr. Diputado celebraria con el Ministro del ramo una conferencia á fin de que, al regresar á la provincia, sea portador de instrucciones precisas y terminantes á fin de que los espedientes se intruyan de conformidad y pueda ser pronta y rápida su tramitacion. Pero los Ministros declararon y el Sr. Quintana estuvo de conformidad, que los industriales y comerciantes debian seguir el ejemplo de las demas provincias de España que han satisfecho todas la contribucion industrial, sin perjuicio de que se les abonen mas tarde, cuando se publiquen los nuevos reglamentos y caiga resolucion en los espedientes incoados, las diferencias que resulten en los trimestres pagados. Las nuevas tarifas, en las cuales se han enmendado los antiguos errores, estarán en breve y principiarán á regir desde el primero de Julio.

Una noticia de sensacion para terminar, y ella sola proclama el triunfo del voto particular del señor Torres y cuan acertados andan los diputados catalanes que lo sostienen. El Sr. D. Gabriel Rodriguez, presidente de la asociacion para la reforma de aduanas, está disgustadísimo porque cree que ni el señor Moret ni los demás individuos de la asociacion libre-cambista que forman parte en el Congreso, no han estado á la altura de su mision y ha enviado al vice-presidente de la asociacion Sr. Figuerola la renuncia del cargo de Presidente de la misma.

*El Corresponsal.*

---

Figueras 5 de Junio de 1882.

Mi querido amigo: Hace dias que le hablaba de la huelga de taponeros en Agullana, y me cabe la satisfaccion de decirle que se ha iniciado entre huelgistas y fabricantes un principio de inteligencia, la cual Dios quiera que resulte definitivamente cierta.

No faltan para ello obstáculos. El señor Sub-gobernador del partido estuvo allí, y con la mejor buena voluntad cuanto pudo trabajo por el resultado que se ha consegido, evitandose tal vez para mas adelante una cuestion de órden público.

Ya tenemos un hijo de esta ciudad en el congreso pedagógico, el señor Traiter profesor de parvulos del Instituto, y el cual sostiene la justa fama que se ha conquistado de ser de los primeros en el cumplimiento de los deberes dificiles que impone el magisterio.

De pasada debo de hacer constar que el sistema de educacion montado segun el de Kroebel por dicho señor para la educacion de párvulos, llena un servicio verdadero en esta ciudad, avalorable en los exámenes de cada cursillo.

He oido decir que ha sido suspenso de las funciones que ejercia de consejal, el Alcalde que habia sido de Castellon señor Junyer, procesado que se halla como es sabido por la Excma. Audiencia del territorio.

Interesa á muchos censatarios de esta comarca, donde el contrato á *rebassa morta* es muy frecuente, la gran reunion que debe verificarse en Gelida, provincia de Lerida, para recurrir á las cortes á fin de que prevalezca dentro de la comision de códigos un criterio que deje indemnes los derechos de los *rebassaires* sin que nada obste que casi todas las viñas se mueran, puesto que la esperanza grita que la crisis actual, como tantas otras, será transitoria.

El último domingo por la tarde tuvo lugar el acto religioso y solemne de trasladas los restos mortales existentes en el Claustro de los Capuchinos, á la sacramental. Una larga hilera de cajas fúnebres delataba la existencia de numerosos restos humanos, de un verdadero osario, siendo cosa rara en verdad que un acto tan rudimentario se hubiese deferido tanto tiempo.

Dícese si en el abandonado claustro se levantara la nueva cárcel del partido, y realmente el sitio es acondicionado para ello sin que, al decir de los peritos, las obras necesarias para habilitar el edificio fueran muy costosas, pues las ruinas que ostenta no afectan á las paredes maestras.

Los pueblos están estos dias absorvidos por las siegas, notándose flaqueza por ello la concurrencia de gentes á los últimos mercados.

Creo que uno de los dias de la semana última estuvo en nuestras costas *El Piles*, remontándolas haciendo estudio.

Parece tambien que se artilla con varias piezas de nuevo sistema nuestra fortaleza, ó mejor dicho, se prosigue artillándola despues de una suspension largísima en los trabajos de cureñaje.

El Corresponsal.

---

## Gacetilla General.

El mucho exceso de original nos obliga á suprimir varias secciones y á retirar casi todo el material que teniamos destinado á esta.

—Ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciado amigo D. Antonio Mataró, Diputado á Cortes por santa Coloma de Farnés y es muy probable que hoy tengamos el placer de estrechar la mano á D. Félix Maciá y Bonaplata, que lo es del Distrito de Puigcerdá.

Tambien en el tren de anteayer mañana llegó el digno Senador del Reino señor Roger y Vidal que salió para Figueras en el tren de la tarde del mismo dia.

—En el número próximo publicaremos lo dicho por el señor Torres en el Congreso, en defensa de su voto particular. Hoy nos es completamente impsible.

—Ayer recibimos cartas de amigos muy autorizados, en las cuales vemos comfirmado cuanto decimos en el artículo que publicamos en otro lugar de este número.

—Nuestros amigos los Sres. Quintana y D. Pedro Antonio Torres, han obtenido un señalado triunfo con motivo de la discusion del voto particular sobre el restablecimiento de la base 5.ª

La Cámara oyó sus elocuentes peroraciones con muestras de benevolencia y atencion cual se dispensa á los primeros oradores, viéndose poblados los bancos y escuchándoles con religioso silencio.

Los defensores del voto particular han recibido numerosas felicitaciones de Barcelona, apesar de la intransigencia de algunos centros.

Publicamos en otro lugar uno de estos discursos, al propio tiempo que LA LUCHA les envia su mas cordial y sincera enhorabuena.



---

## BOLSA DE BARCELONA.

*Cotizacion del 5 de Junio de 1882* segun nota del

**Banco de Gerona.**

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior 29'82
—Subvenciones Ferro-carriles 59'00.
—Billetes Tesoro Cuba 100'00

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 64,75 Crédito Mercantil (viejos) 64'50.-Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 85'00.— Id. de Cataluña (viejas) 32'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 36'00.—F.-Carril de Francia 112'00. —Id. de Orense á Vigo 49'00.—Id. del Norte 122'00.—Id. de Alicante 108'00.

---

## Gacetilla Religiosa.

**Santo de hoy.**

Stos. Sabiano cfr. Pablo pbo. mr (I. P.)

**Santo de mañana.**

S. S. Corpus Crristi. Stos. Salustiano cfr., Medardo y Gildardo obs.

**Cuarenta Horas**

Iglesia de las Bernardas.

---

## Telégramas

Madrid 5.—Han marchado los duques de Monpensier.

Se ha verificado la clausura del Congreso Pedagógico. Entre los oradores que más se han señalado, figuran los señores Moyano, Teruz, Gonzalez Rossló, el director de la Es-

cuela Mercantil de Palma, y otros; resumiendo el Sr. Castelar; ruidosamente aplaudido.

El meeting abolicionista se ha prolongado hasta la madrugada, habiéndose pronunciado entusias discursos en pró de la abolicion.

El Sr. Portuondo ha condenado con enérgica frase los castigos corporales del cepo y del grillete, calificando el derecho de patronato de indigna mistificacion. Ha asegurado que en el palacio del gobernador general se habian celebrado reuniones exclavistas, para oponerse á la supresion del cepo y del grillete, y ha censurado las circulares reservadas expedidas por el gobernador á los jueces y fiscales, rogándoles que no visitaran los ingenios en épocas determinadas. Ha terminado el Sr. Portuondo su discurso diciendo que habia sido testigo de los hechos denunciados. Sus palabras han causado sensacion en el auditorio.

Imp. de «La Lucha.»

# ANUNCIOS.